



ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS REGISTRALES DEL URUGUAY

FUNDADA EL 4 DE MARZO DE 1985

CON PERSONERÍA JURÍDICA: Resol. Del Poder Ejecutivo Nº 385/997 del 25 de abril de 1997

AFILIADA A C.O.F.E. – P.I.T.-C.N.T. – C.L.A.T.E.

Ultima Hora 18 de Setiembre de 2023

Montevideo, 18 de setiembre de 2023.

Visto: 1) que ha la fecha, no ha sido intervenido el expediente con la liquidación del Compromiso de Gestión y que el plazo para su pago se encuentra vencido desde el 10 del corriente; 2) Que los funcionarios hemos cumplido con las metas establecidas a comienzo de año y en muchos casos hemos mejorado los plazos de devolución de los documentos, siendo muy inferiores a los acordados. 3) Que el expediente se formo en tiempo y forma por parte de la Comisión de seguimiento de la DGR, como si así del Organismo y se envió para el estudio de las autoridades pertinentes; 4)El Gremio demostró su buena voluntad, intentando no tomar medida alguna, a pesar de haber vencido el plazo para el pago del mismo el pasado 10 de setiembre del corriente. 5) Lamentablemente desde el miércoles 13 de setiembre el expediente y la liquidación del CG se encuentra en las oficinas del MEC y hasta la fecha no ha sido intervenido por motivos valederos y que tan solo demuestran un interés dilatorio, pues como establecimos CUMPLIMOS CON LAS METAS EN FORMA MAS QUE SATISFACTORIA.

Por los motivos expuestos, esta Comisión Directiva, mandatada por la Asamblea General de Funcionarios ha resuelto:

1. A PARTIR DE MAÑANA MARTES 19 DE SETIEMBRE NO ATENDER PUBLICO NI CONSULTAS HASTA TANTO SE CUMPLA CON DICHO TRAMITE, es decir la intervención de la liquidación para el pago del mismo y su devolución del expediente a las oficinas de la DGR para instrumentar efectivo pago del CG.

Comisión Directiva

A.F.R.U